

Septiembre-Octubre 2023 . Suplemento a la revista ANPE nº 619

Jubilaciones
Clases Pasivas

Aulas de
EMPREDIMIENTO

**Plan de
EVALUACIÓN
DOCENTE**

Nueva LEY de
Formación Profesional

La legislatura del PROFESORADO

SUMARIO

4. EDITORIAL. La legislatura del profesorado. **6. Nuevos Funcionarios** y Tasa de interinidad. **8. Ley de FP** Calendario de Aplicación. **10. Plan de Evaluación Docente.** **12. Jubilaciones de Clases Pasivas.** **14. Au las** de emprendimiento. **16.** Los programas **HabLE.** **17.** Funcionarios en **Prácticas.** **18. Abandono** en religión. **19. Viaje Ribadeo-Luarca.**

ANPE ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE. PRENSA PROFESIONAL. **Director:** Gumersindo Saiz Rodríguez. **Consejo de redacción:** Montserrat Fernández García. Alfredo Mieres Sánchez. César González González. Beatriz García Pallo. Francisco José Suárez Cuervo. Daniel González Suárez. Teresa Roca Gutiérrez. Mariela Fernández Martínez. David Martín Espinosa.

Edita: ANPE ASTURIAS C/ Jesús Arias de Velasco, 2, esc. izq. 33005 Oviedo, 985271920 - C/ Tineo, 3 bajo dcha. 33207 Gijón, 985345733 - C/ José Manuel Pedregal, 12, entlo. 2 33401, Avilés, 985765934. **Depósito Legal:** O-603/87

Ejemplar gratuito



Suplemento a la revista ANPE 619 Asturias 219



Imagen de portada:

CPEB Carlos Bousoño de Boal



618 590 028



ANPEAsturias



@ANPEasturias



anpeasturias



ANPEAsturias

OVIEDO, GIJÓN Y AVILÉS: 10 a 14h L M X J V
16 a 18h L M X J V

ANPE ASTURIAS no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores. ANPE ASTURIAS se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y las colaboraciones recibidas.

JORNADAS INFORMATIVAS

ANPE Contigo

Realizamos jornadas informativas online con ponentes especializados sobre diversos temas de interés docente :

- IA y Chat GPT
- Concurso de Traslados
- Funcionarios en Prácticas
- Oposiciones
- Permisos y Licencias
- Additio e Idoceo
- Plan de Evaluación
- Horarios y elección de materias...



Los jueves a partir de las 18 h





La legislatura del profesorado

Ésta tiene que ser la legislatura del profesorado, eje central del sistema educativo.

El pasado 4 de septiembre Lydia Espina presentaba a los sindicatos educativos el nuevo equipo de Consejería, que mezcla renovación y continuidad. Continúan ella misma y el DG de Ordenación, Artime; Eva Ledo en centros y FP; y llegan nuevos César González, al frente de Personal, la DG que más nos afecta; y se crea una nueva DG de tecnologías educativas, con Vallaure como responsable, un área en la que se tiene mucho margen de mejora, dadas las graves carencias informáticas de educación, fuente de numerosos errores y del mastodóntico entramado burocrático en los centros, que urge simplificar.

En su presentación, por omisión, ya sabemos lo que la Con-

sejería piensa hacer con su profesorado: nada, excepto proponer formación fuera de su jornada para que los docentes sigan sosteniendo programas educativos e iniciativas a coste cero para la administración.

El compromiso del profesorado no puede seguir siendo la excusa perfecta para poner en marcha iniciativas a coste cero (como el bilingüismo), abusando de la disposición de los docentes que dedican recursos y tiempo

Ni una palabra de las reivindicaciones que ANPE trasladó personalmente a Lydia Espina el 19 de enero, referidas a medidas que ya existen en otras CCAA y aquí, como se ve, ni están ni se las espera, situando a Asturias en el furgón de cola de las condiciones de trabajo del profesorado.

Efectivamente, tras una legislatura vacía de avances en materia de personal, muy dura desde el punto de vista laboral por el COVID y la desastrosa aplica-

"ya sabemos lo que la *Consejería* piensa hacer con su profesorado: nada"

personal a formarse en beneficio de la escuela pública, sin ninguna contrapartida económica.

ción de la LOMLOE, las condiciones de trabajo del profesorado, lejos de mejorar, han empeorado, dado el incre-



mento exponencial de las tareas burocráticas y el nulo avance en medidas largamente demandadas, como la disminución de la ratio en las aulas del Área Metro-

politana de Asturias; la reducción de las horas lectivas de los maestros a 23 horas, como recoge la ley 4/2019; la reducción de la jornada lectiva a mayores de 55 años, sin aplicar desde su aprobación legislativa hace 17 años; o la adecuada planificación de la Oferta de Empleo y de las necesidades de las plantillas docentes, ya que de media se jubilan cada año no menos de 400 profesores

en Asturias, para lograr la efectiva reducción de la tasa de interinidad en un nuevo curso con más de 3.500 contrataciones; o la adopción de medidas para paliar

los únicos excluidos en el Principado, que acostumbra a olvidarse de los docentes; entre otras muchas necesidades.

La Consejería no puede olvidar que tiene 13.000 docentes a su cargo y que son muchas las necesidades y aspiraciones del colectivo, razonables, como demuestran los avances en otras comunidades autónomas que aquí incomprensiblemente nunca acaban de llegar.

"ANPE llama a situar la enseñanza pública y su profesorado en el eje de las políticas educativas"

el abuso en las contrataciones a media jornada, que suponen más del 40% de las interinidades; o la ejecución del concurso de catedráticos, enquistado desde hace ya más de 30 meses; o la puesta en marcha del 3er y 4º Plan de Evaluación, compromiso del partido socialista, al frente del Gobierno del Principado; o la concesión de días de asuntos propios, de los que los docentes son

ANPE llama a situar la enseñanza pública y su profesorado en el eje de las políticas educativas y su reconocimiento como elemento central para el sostenimiento del sistema educativo.

Gumersindo Saiz Rodríguez
Presidente de ANPE Asturias

1.077 nuevos funcionarios obtienen plaza en Asturias en 2023

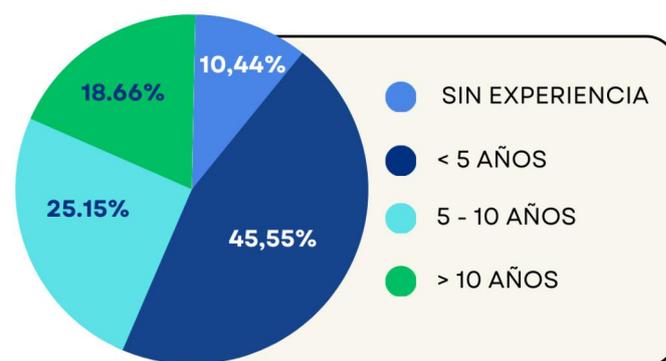
2023 ha sido “año de oposición” para los cuerpos de Educación Secundaria (0590) y Escuelas Oficiales de Idiomas (0592). El 17 de junio daban comienzo las pruebas del proceso selectivo de estabilización en su modalidad de concurso-oposición para 42 especialidades con un total de 849 plazas para ofertadas para estos cuerpos.

Esta oposición se enmarca en el procedimiento selectivo de estabilización al que se refiere la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y que tenía como uno de sus objetivos, aplicado al ámbito docente con lo dispuesto en el Real Decreto 270/2022, reducir la tasa de interinidad.

El proceso de estabilización docente se dividía en dos modalidades de acceso: por concurso de méritos y por concurso-oposición. El concurso de méritos se convocaba con anterioridad, noviembre de 2022, y ofertaba un total de 234 plazas para los cuerpos de Secundaria (0590), Escuelas Oficiales de Idiomas (0592), Música y Artes Escénicas (0594), Artes Plásticas y Diseño (0595), y Maestros (0597), y consistía únicamente en una fase de concurso en la que los aspirantes podían alcanzar una puntuación de hasta 15 puntos mediante la valoración de su experiencia previa, méritos académicos y otros méritos. Este procedimiento se resolvía en el mes de junio con las 234 plazas adjudicadas en Asturias.

Por otro lado, el proceso de estabilización por concurso-oposición veía publicada su convocatoria en diciembre de 2022 y ofertaba un total de 833 plazas para Secundaria (0590), 16 para Escuelas Oficiales de Idiomas (0592) y 479 para Maestros (0597). Las pruebas para Secundaria y EOI se celebraron en 2023 y las de Maestros darán comienzo, previsiblemente, en junio de 2024.

Del concurso-oposición 2023 de Secundaria y EOI, 843 personas han sido seleccionadas para pasar a la fase de prácticas, último paso antes de ser nombradas funcionarios/as de carrera. En cuanto a las características de los aspirantes, destaca que el 56% de las personas que han "sacado la plaza" tenían menos de 5 años de experiencia en la docencia pública (de los cuales el 18,6% era la primera vez que opositaban). El 25,15% acumulaban entre 5 y 10 años de experiencia y el 18,66%, más de 10 años.



Experiencia previa de los aspirantes seleccionados por concurso-oposición

En definitiva, las 843 personas que superan el concurso-oposición, sumadas a las 234 personas seleccionadas concurso de méritos, hacen que 2023 se salde con 1.077 nuevos funcionarios/as, bien en prácticas o de carrera, nombrados a 1 de septiembre de este año. Esta cifra representa, sin duda, una buena noticia para las aulas asturianas.

¿La estabilización consigue disminuir la tasa de interinidad?

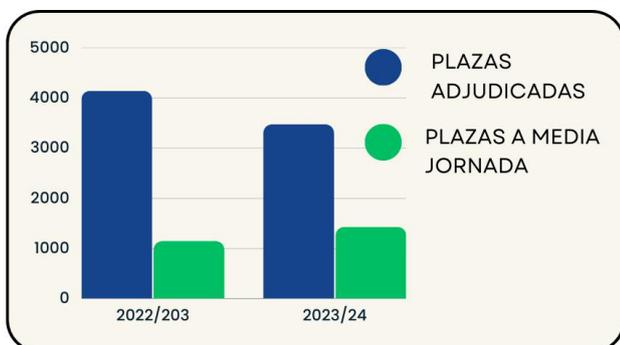
El 25 de agosto de 2023 se producía la primera adjudicación de interinos para el curso 2023/2024 con un total de 2.641 plazas adjudicadas. Tras la segunda adjudicación de interinos, de 14 de septiembre, se sumaban 823 nuevas contrataciones, lo cual

"la tasa de interinidad docente en el Principado de Asturias se sitúa en el 26,68%, bastante alejada del objetivo del 8%"

elevaba la cifra total de interinos en las aulas asturianas a 3.464, a escasos 15 días del inicio de este curso 23/24. Por otro lado, en estas dos primeras y más importantes convocatorias de interinos, 1.425 plazas han sido adjudicadas a media jornada, es decir, 41,13% del total de personas que obtuvieron plaza a inicio de curso, trabajarán a tiempo parcial.

Esta cifra sitúa la tasa de interinidad docente en el Principado de Asturias en el 26,68%, bastante alejado del 8% al que se pretendía llegar con el desarrollo del proceso de estabilización.

Si comparamos estas cifras con las del curso pasado, nos encontramos que en la primera adjudicación de interinos del curso 2022/2023, de agosto de 2022, se adjudicaron 3.229 plazas (1.057 a media jornada). En la segunda adjudicación, de 15 de septiembre de 2022, 904 personas fueron adjudicadas, 389 a media jornada. Es decir, en las dos grandes convocatorias de interinos de inicio del curso pasado, la Consejería de Educación contrató 4.133 interinos e interinas, el 34,98% a media jornada. La tasa de interinidad se situaba en el 30%, ligeramente superior a la que se producía este curso en las mismas fechas. Sin embargo, una reducción de menos de 4 puntos porcentuales queda muy lejos de los objetivos que se marcaban para el proceso de estabilización del empleo temporal.



Plazas de interinos adjudicadas en las dos primeras convocatorias del curso

En conclusión, reducir la tasa de interinidad y dar estabilidad a los puestos docentes es una tarea pendiente en Asturias. Queda constatado que el proceso de estabilización, a falta de la celebración

en 2024 de las pruebas para optar a 479 plazas del cuerpo de Maestros, no está cumpliendo sus objetivos. La fórmula para reducir la tasa de interinidad pasa por hacer lo que no se hizo en la fallida determinación de las plazas de estabilización, como ANPE denunció, llevando a cabo un estudio riguroso de las plazas reales y las necesidades de plantillas, en primer lugar, y, en segundo lugar, mediante la eliminación de la tasa de reposición para poder convocar tantas plazas como se precisen.

Por otro lado, ANPE llama a la Consejería a cesar el abuso de contrataciones a media jornada, que ha sufrido un aumento con relación al curso pasado, aplicando algunas de las medidas que ya les hemos propuesto. Muchas de estas plazas corresponden a puestos que representan dificultades añadidas para los docentes que van a cubrir estos puestos de trabajo por menos de mil euros al mes.



Mariela Fernandez
Delegada de Secundaria
de ANPE Asturias

Calendario de aplicación de la nueva Ley de Formación Profesional



A bordamos en este artículo de nuestra revista profesional un tema que afecta y trae de cabeza a miles de docentes a nivel nacional de la antigua FP, cientos de ellos en Asturias, que desde el 1 de septiembre han pasado a formar parte de las nuevas especialidades integradas dentro del cuerpo 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA y del nuevo cuerpo 0598 PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE LA FP.

Las especialidades del cuerpo 0591 que se imparten en Asturias y que pasan a integrarse en el cuerpo 0590 son:

- 202 EQUIPOS ELECTRÓNICOS
- 205 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS
- 206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
- 208 LABORATORIO
- 210 MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN
- 212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- 213 OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
- 214 OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

- 215 OPERACIONES DE PROCESOS
- 216 OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA
- 219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO
- 220 PROCESOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
- 221 PROCESOS COMERCIALES
- 222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 224 PRODUCCIÓN TEXTIL Y TRATAMIENTOS FÍSICO-QUÍMICOS
- 225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
- 229 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO
- 231 EQUIPOS ELECTRÓNICOS

Las especialidades de los sectores singulares del cuerpo 0591 que pasarán al nuevo cuerpo 0598 con su nuevo código son:

- 001 COCINA Y PASTELERÍA
- 002 ESTÉTICA
- 003 FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE
- 004 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

- 005 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
- 006 PATRONAJE Y CONFECCIÓN
- 007 PELUQUERÍA
- 008 PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS
- 009 SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
- 010 SOLDADURA

Son muchas las consultas que han llegado a nuestras sedes por parte de docentes que han sido integrados, que en algunos casos han sido llamados a ser miembros de tribunales en el último concurso-oposición de estabilización y que como todos los que figuran en el listado definitivo de admitidos del pasado mes de mayo, aún no han cobrado atrasos, ni tampoco una nómina donde figuren reconocidos como categoría A1, nivel 24 que corresponde a todas las personas integradas, ni han visto sus nombres publicados en el BOE, ni cobrado las dietas de pertenencia a tribunales.

En la actualidad el procedimiento debería seguir su curso con el cobro de la nómina de septiembre equiparada a un puesto A1 a todos los efectos, con su correspondiente retroactividad reconocida desde la fecha publicada en cada caso en los listados definitivos de mayo. Respecto a los atrasos reconocidos, el pago debe realizarse antes de que finalice el presente año, ya que las partidas para ese pago vienen reconocidas en los Presupuestos Generales para el año 2023 del Principado de Asturias, y en caso de que no se produjeran la Consejería de Educación se vería abocada al pago de los intereses de demora estipulados por ley.

Tras toda esta explicación, debe mencionarse que ANPE Asturias ha iniciado de la mano de su gabinete jurídico, y con los numerosos afiliados que lo han solicitado, una serie de recursos que ya se encuentran en algunos casos en la vía judicial para hacer que la administración reconozca también a los funcionarios interinos, a aquellos que han pasado periodos de prácticas, o a los que en el momento de obtener una plaza de funcionario de carrera no disponían de un título universitario por no ser requisito en ese momento, se les reconozca esa integración y equiparación respectivamente,

como ya han empezado a hacer algunas comunidades autónomas sin necesidad de medidas extraordinarias de presión sindical.

ANPE Asturias seguirá reclamando y luchando un trato igualitario para todos los docentes en el ejercicio de sus funciones, cuando realizan su trabajo en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación.



Daniel González
Delegado de FP
de ANPE Asturias

Los docentes solicitan de forma masiva la adhesión al Plan de Evaluación

A sí se desprende del listado de evaluados positivamente que fue publicado el pasado jueves 31 de agosto en el BOPA. Se trata de los datos del curso 2022 – 2023. De un total de 9.378 profesores, 9.257 han sido evaluados positivamente, y 121 han sido declarados no evaluables.

De ellos, 7.017 están integrados en el Tramo B y 2.240 en el Tramo A.

El Plan de Evaluación docente de Asturias está amparado por el art. 106 de la LOE, que establece que "A fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el trabajo de los profesores, las Administraciones educativas elaborarán planes para la evaluación de la función docente, con la participación del profesorado...será voluntaria..."; y por el Acuerdo firmado por ANPE en 2009.

Este acuerdo fue reiteradamente boicoteado por otras organizaciones sindicales que llegaron a judicializar el procedimiento, pidiendo la exclusión de parte del profesorado, en primera instancia, siendo su objetivo final la eliminación del propio modelo

de evaluación, pues para ellos era un "cheque en blanco" en beneficio de la administración, ya que tendría al profesorado a su merced.

Hipócritamente, a la vez que pedían a sus afiliados y profesorado en general que no solicitaran la evaluación, ellos mismos ya la habían solicitado, en uno de los capítulos más ignominiosos de la historia del sindicalismo en Asturias. Son las mismas siglas las que, en un ejercicio de incoherencia absoluta, apoyaban el cobro de esos mismos complementos para otros sectores de la Administración asturiana distintos del docente.

Posteriormente, en 2015, ANPE consiguió poner fin en vía judicial una discriminación flagrante al profesorado interino, a quien se le negaba el acceso al Plan, al obtener el aval judicial de la doctrina del TJUE de no discriminación por razón de vínculo laboral, sentencia que abrió las puertas a la incorporación de miles de interinos, no sólo en educación, sino en otros sectores de la administración del Principado. La nueva Ley de Empleo Público asturiana aprobada en marzo incluye como derecho de todos los empleados públicos la carrera profe-





sional e incorpora un nuevo régimen de retribuciones más vinculado al rendimiento de cada profesional, en sintonía con lo que marca nuestra evaluación docente.

A día de hoy nuestro modelo es un referente para otras Comunidades Autónomas (Murcia, La Rioja o Castilla y León), a la hora de implantar en sus territorios la evaluación de sus docentes, y del propio Ministerio, como apuntó la ministra Celaá y recoge el borrador del Estatuto de la Función Docente para el conjunto del Estado.

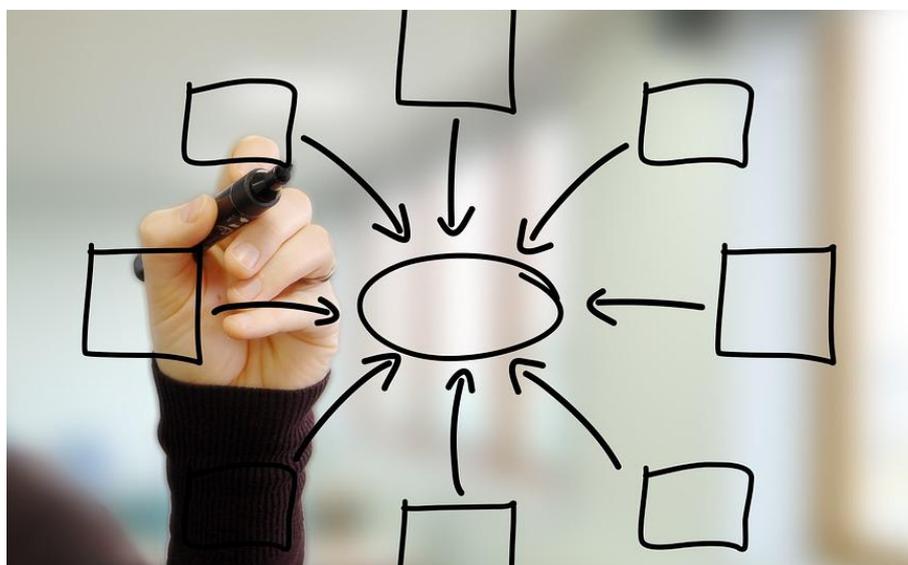
El Plan de Evaluación docente de Asturias mide la competencia profesional de los profesores, valorando su desempeño en las aulas, con los alumnos, las familias, su formación continua, el uso de nuevas metodologías didácticas, las nuevas tecnologías, o el grado de cumplimiento de los objetivos del centro, entre otros ítems medibles y objetivables. La evaluación es validada por el equipo directivo de los centros educativos y por la Inspección Educativa.

El grado de aceptación del Plan de Evaluación

la mide el apoyo masivo al mismo, cercano al 100% del profesorado que ha solicitado voluntariamente su adhesión. Un golpe de realidad a quienes, aún hoy en día mantienen un discurso "oficial" contrario al Plan, a pesar de mantener ellos mismos y los cuadros de sus respectivos sindicatos, su adhesión voluntaria desde su puesta en marcha.

ANPE defiende la compatibilidad del Plan de Evaluación con la necesaria actualización de los salarios del profesorado asturiano, que siguen muy por debajo de la media de retribuciones del resto de docentes del Estado, agravada ya que muchos han recibido actualizaciones recientes (Andalucía, Madrid, Castilla La Mancha, etc). Esta situación es conocida por nuestros responsables políticos, que miran para otro lado ante esta justa reivindicación.

Finalmente queremos recordar desde ANPE que el gobierno asturiano continúa incumpliendo su compromiso de desarrollar el Plan de Evaluación en sus cuatro tramos. Los docentes seguimos estancados en el segundo frente otros sectores del Principado que llevan más de una década con sus cuatro tramos habilitados.



César González
Secretario de Finanzas de
ANPE Asturias

El funcionamiento de las jubilaciones de clases pasivas

El RD 1058/2022 de 27 de diciembre, sobre la revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas y de otras prestaciones sociales para el ejercicio 2023, establece los incrementos que sufrirán las pensiones de Clases Pasivas según la tabla 1.

Grupo/Subgrupo EBEP	Haber Regulator	Mensualidad
A1 (Licenciados/as)	48.086,76	3434,77
A2 (Diplomados/as)	37.845,48	2703,25

A estos Haberes Reguladores se les aplican los siguientes porcentajes, en función de los años cotizados ya sean al Régimen de Clases Pasivas del Estado o a cualquiera otro régimen de la Seguridad Social (tabla 2).

Años	%	Años	%	Años	%
1	1,24	13	22,10	25	63,46
2	2,55	14	24,45	26	67,11
3	3,88	15	26,92	27	70,77
4	5,31	16	30,57	28	74,42
5	6,83	17	34,23	29	78,08
6	8,43	18	37,88	30	81,73
7	10,11	19	41,54	31	85,38
8	11,88	20	45,19	32	89,04
9	13,73	21	48,84	33	92,69
10	15,67	22	52,52	34	96,35
11	17,71	23	56,15	35+	100
12	19,86	24	59,81		

Las pensiones se abonan en 14 pagas iguales (12 mensualidades, más dos pagas extraordinarias al año), a estas cantidades hay restarle IRPF que dependerá de la cantidad cobrada, así como de la situación personal y familiar de cada pensionista (familiares a cargo otros ingresos, etc....) Puedes hacer tu propio cálculo de IRPF en este enlace.

CÁLCULO IRPF bit.ly/3tzZal7

Es necesario tener en cuenta que las pensiones públicas ordinarias no podrán superar en el 2023 3.058,81 euros íntegros en cómputo mensual, de 42.823,34 euros en cómputo anual.

¿Qué es el haber regulador?

Es la cantidad que sirve para calcular la pensión de los funcionarios y que se establece en función del cuerpo al que se pertenece, nunca en función del salario que se tenga, ni del sueldo base o complementos.

Tipos de Jubilación:

1. Forzosa, al cumplir la edad legalmente establecida que son 65 años (se puede solicitar la prolongación de la permanencia en el servicio activo hasta que se cumplan los setenta años).
2. Por la declaración de Incapacidad Permanente para el ejercicio de las funciones propias de su cuerpo o escala o de toda profesión u oficio.
3. Voluntaria, a solicitud del funcionario.

Requisitos para la jubilación voluntaria.

Es necesario tener cumplidos los 60 años el día que quiera jubilarse y 30 años trabajados ya sean en el Régimen General de la Seguridad Social, Autónomos o de Clases Pasivas. De utilizar años de otro régimen distinto al de Clases Pasivas para cumplir el requisito de los 30 años los 5 últimos han de ser necesariamente en Clases Pasivas.

¿Cuentan los años anteriores a los trabajados en la función pública?

Sí, el Real Decreto 691/1991, de 12 de abril, sobre cómputo recíproco de cuotas entre regímenes de Seguridad Social, permite, a solicitud del interesado, totalizar los períodos de cotización sucesivos o alternativos que se acrediten en el Régimen de Clases Pasivas del Estado y en los regímenes del Sistema de la Seguridad Social, tanto para la adquisición del derecho a pensión como para determinar el porcentaje aplicable para el cálculo de la misma.

Cuando corresponda el reconocimiento de la pensión al Régimen de Clases Pasivas, los periodos de cotización que se totalicen, acreditados en otro régimen, se entenderán como prestados en el grupo

o categoría que resulte de aplicar la tabla 3 de equivalencias.

Grupo de Cotización a Seguridad Social	Régimen de Clases Pasivas
Grupo 1 + Licenciados e ingenieros	A1
Grupo 2 + Ingenieros técnicos y peritos	A2

Los períodos cotizados como autónomos se consideran como prestados en el grupo C1, salvo que pueda acreditarse que para su trabajo se requería una titulación de licenciatura o grado (grupo A1) o de diplomatura (grupo A2).

¿Cuentan los años de servicio de otro cuerpo diferente del que me jubilo?

Si, existe una fórmula para el cálculo de la pensión de aquellos funcionarios que han cambiado a lo largo de su carrera profesional de cuerpos, correspondientes a grupos funcionariales distintos. Viene recogida en el art. 31.2 del RDL 670/87.

¿Cómo aumenta mi pensión si decido jubilarme más tarde?

Se incrementará el haber regulador correspondiente si se prolonga la vida laboral activa más allá de la edad ordinaria de jubilación (65 años para los funcionarios de Clases Pasivas).

¿Cómo funciona el complemento de maternidad/paternidad?

A partir del 1 de enero de 2016, a las mujeres y hombres que hayan tenido hijos naturales o adoptados y sean beneficiarias de una pensión de jubilación o por incapacidad permanente para el servicio, tendrán reconocido un complemento de pensión.

Las mujeres y hombres que accedan a la jubilación anticipada voluntaria no tendrían derecho a este complemento.

Para ayudarte a calcular tu jubilación, las clases pasivas ofrecen un programa informático que te

ayuda en este cálculo. Se llama Simula aquí te dejamos un enlace.

ENLACE A SIMULA bit.ly/45y4OBw



Si quieres conocer la tabla de pensiones utiliza el siguiente vínculo.

ANPE JUBILACIONES bit.ly/3S2jEgt

ANPE está a tu disposición para cualquier duda que se te plantee en tu jubilación.



Francisco Suárez
Secretario de Formación
de ANPE Asturias

Hoy Visitamos...

...Aulas de Emprendimiento

Un ejemplo práctico a través de la propuesta del Centro Integrado de Formación Profesional de Cerdeño

En el año 2021 comenzaron en algunos centros de FP a crearse las Aulas de Emprendimiento, ofreciendo un servicio de apoyo y asesoramiento a los estudiantes que quisieran iniciar una experiencia de “emprendimiento” finalizados sus estudios.

Participarán el alumnado, profesorado y el equipo directivo del centro, contando también con representantes del ámbito empresarial y social del entorno más cercano del centro educativo. Un profesor liderará y diseñará el Proyecto para ponerlo en marcha y crear oportunidades, siendo el profesorado pieza clave para alcanzar el éxito.

EQUIPO LISTO...

¡CREAMOS OPORTUNIDADES!

CIFP CERDEÑO

La idea que se tenía en principio, era que estas aulas iban a ser para que los alumnos que tuviesen alguna idea de negocio, vieran el centro como opción para hacer una especie de proyecto de empresa. Era ambicioso, pero poco práctico, lo que nos llevó a pensar en otro objetivo enfocado hacia las labores de sensibilización, hacia el emprendimiento y

así trabajar las habilidades blandas (soft skills).

Se trataba de poner en juego dinámicas para trabajar temas como la creatividad, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, hablar en público, es decir, una serie de habilidades generales que podían tener cabida para cualquier tipo de ciclo formativo con independencia de la familia profesional.

El trabajo consistiría en proponer pequeñas actividades de corta duración donde se trabajarían temas de forma muy ágil y diferente. Por ejemplo, si tenemos quince alumnos de un ciclo formativo con los que vamos a

practicar la toma de decisiones, se les plantea una dinámica, la intentan resolver, la exponen delante de sus compañeros y sobre todo, destacar que salen del aula tradicional, trabajan en un espacio distinto lo que hace que se comporten de una forma diferente. Se puede ver alumnos que manifiestan una cierta apatía en el aula, en cambio, cuando los traes a otro espacio hay un cambio de actitud. Se establecen dinámicas formando grupos de manera aleatoria, intentando lle-

gar a un resultado colaborando y trabajando con los demás.

Se ha llevado a cabo alguna charla informal por parte de algunos ciclos como ha sido el caso del ciclo de electromedicina, desarrollada por profesionales que querían hablar con el alumnado, para contarles qué hacen en esa empresa y qué buscan en ellos cuando se incorporan a hacer las prácticas.

Por trimestre solemos hacer diez talleres, nos planteamos qué podemos trabajar intentando abrirlo a más Departamentos, ya que no es exclusivo de formación y orientación laboral, de manera que cuando finalice, sea algo de lo que el centro se pueda aprovechar.

Otra parte importante es la de crear Redes de colaboración y de contacto con entidades, asociaciones, fundaciones, Cámara de Comercio, porque el objetivo no solo es hacer algo para el centro, sino también que venga gente del exterior a aportar ideas y a hacer cosas. La idea que tenemos para este año es entrar en contacto con la Asociación de Jóvenes Emprendarios y con las Cámaras de Comercio.

Hace dos años se hizo una Jornada a la que asistieron varios



centros que llevaban también tareas en este tipo de aulas; el año pasado, se realizó una segunda Jornada en la que nos reunimos varias personas con el objetivo de intercambiar ideas y experiencias.

El primer año cuando comenzamos, se contó con profesorado que iba a estar en aula de emprendimiento y que pudo asistir a una formación con una duración de tres meses. Se impartió en Valnalón, donde está el centro de creación de empresas de emprendedores, donde acuden personas que tiene una idea de Proyecto y que cuenta con tutores que le hacen un seguimiento con la finalidad real de poner en marcha una empresa.

Algunos ejemplos de actividades realizadas en nuestro centro, podríamos destacar el taller de Orientación Profesional en el que se trabajó con el Lego para aplicar el tema de la creatividad, así valoramos la importancia del autoconocimiento, la autoestima del alumnado, la comunicación. Mediante esas figuras intentan construir cómo se ven ellos, cómo

se ven de aquí a cinco años, qué tipo de profesión les gustaría realmente desempeñar.

El taller llamado “Café emprendedor”, consiste en una dinámica en la que viene un alumno/a que ha terminado ya el ciclo formativo, que ya está trabajando y pueda pasar una jornada en el centro. De esta manera intercambian experiencias, les comenta cómo le ha ido, qué hace en su trabajo, etc.

” Emprender con” es un taller al que viene una empresa, alguien externo a comentarles el funcionamiento y cómo se trabaja en la empresa.

Por lo tanto, lo que más hacemos, es trabajar las habilidades blandas para el desempeño de una actividad, es decir un soldador necesitará unas habilidades diferentes a las que pueda necesitar un profesional de atención a personas con dependencia.

El Aula de Emprendimiento es un programa previsto a 3 años con una dotación económica para los centros que ponían en marcha

este tipo de aulas. Lo que queremos hacer en el CIFP de Cerdeño es que, una vez finalizado este programa, lograr que permanezca y la aspiración que tenemos ahora es que venga con dotación horaria para poder hacer más cosas.

<https://bit.ly/3FtP9bS>

GUÍA EMPRENDIMIENTO

Con la colaboración de Eugenio Carbajo. Jefe del Dpto. de Formación y Orientación Laboral del CIFP Cerdeño y Coordinador del Aula de Emprendimiento.



Beatriz García
Secretaria de Organización de
ANPE Asturias

Puesta en marcha de los programas habLE y habLE+

El programa HABLE+ se inicia en los centros de La Gesta (Oviedo), Maliayo (Villaviciosa) y Ramón de Campoamor (Navia). El resto de centros han sido incluidos en el programa HABLE, con la particularidad de que en ciertos centros se impartía la mitad de las asignaturas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en castellano y la otra mitad en lengua inglesa. Bajo orden de la Consejería, en el mes de septiembre; estas asignaturas se convierten en su totalidad en la lengua extranjera correspondiente, con la consecuencia negativa de cambios de horarios y falta de recursos humanos para impartir en su

totalidad la asignatura en inglés de Science.

Aquellos centros que quieran revertir esta situación para el curso próximo, deberán presentar la solicitud antes del día 30 de marzo del presente curso académico para desistir de los programas.

ANPE denuncia que la Consejería escatima en recursos y medios una vez más, exigiendo al profesorado que se forme fuera de su horario laboral, no retribuyéndole de forma adecuada por las funciones que va a realizar, tanto de coordinación como de docencia, y con el agravante

de exigirle a su propia plantilla que se costee de su bolsillo la titulación exigida.



Mayte Roca
Delegada de Primaria de
ANPE Asturias



OPOSICIONES
MAESTROS, SECUNDARIA, FP,
Técnicos Educación Infantil

INFORMACIÓN Y RESERVA:
619 867 865

HABILITACIONES INGLÉS (Método ISE)
Curso Formación gratuito para Afiliados ANPE
Puedes no elegirnos, tienes derecho a equivocarte

www.opositta.es
asturias@opositta.es



Regulación de la Fase de Funcionarios en Prácticas

Si este curso eres Funcionario en Prácticas, ANPE te da la enhorabuena y te ayudará a superar con éxito este periodo.

Para ello, realizaremos una primera Jornada Informativa el próximo 26 de octubre a través de TEAMS, donde se explicará con detalle todos los aspectos más relevantes a desarrollar durante este periodo y que ya venían recogidos en la convocatoria del concurso-oposición (Artículo 11) y también en la Resolución que regula la Fase de Funcionarios en Prácticas publicada el pasado 13 de octubre de 2023 en el BOPA. Además, en ella, tanto tú como tu tutor, podréis aclarar todas las posibles dudas que podáis tener.

En dicha Jornada se desarrollarán los siguientes puntos:

- Duración del periodo de prácticas
- Calificación de la Fase

- Funciones del Tutor
- Informe Final de Prácticas
- Actividades de Formación
- Aplazamiento o interrupción del periodo
- Participación obligada en el Concurso de Traslados
- Carnet Docente

ANPE realizará otras dos Jornadas, una para explicar y aclarar dudas sobre la participación en el Concurso de Traslados que se realizará en cuanto salga la convocatoria que lo regule y la segunda se realizará en el primer trimestre de 2024, irá dirigida exclusivamente a afiliados, y será para ayudar a elaborar los contenidos a desarrollar en la Memoria de Prácticas.

Y también queremos celebrar contigo y tus seres más cercanos esta nueva etapa de tu vida, para ello te invitamos a nuestra XXII Fiesta Homenaje al Docente el próximo viernes 1 de diciembre de 2023 en el Palacio de Congre-

sos de Oviedo (Edificio Calatrava, Sala de Cristal).

En este evento, serás homenajeado y se te hará entrega de un diploma y un obsequio.

Además de homenajear al profesorado en Prácticas, serán homenajeados los docentes que se hayan jubilado este año.



Montserrat Fernández
Secretaria de Comunicación
de ANPE Asturias

ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
C/ Jesús Arias de Velasco n.º 2, esc. izqda. - 1.º izqda. · 33005 OVIEDO
Tfno.: 985 27 19 20 · asturias@anpe.es · www.anpeasturias.es



LOTERÍA NACIONAL

3 0 7 4 6
TRES CERO SIETE CUATRO SEIS

El portador del presente recibo, juega la cantidad de **CINCO EUROS** en el número arriba indicado, para el sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de diciembre de 2023.

5 €

El Depositario,
ANPE-Asturias

Fracionamiento autorizado por Loterías y Apuestas del Estado con fecha 27/08/2013. Los premios superiores a 2.500 € por décimo, tendrán una retención del 20% en la proporción correspondiente al valor nominal de estas participaciones.

CADUCA A LOS TRES MESES

Ya está disponible en nuestras sedes de Oviedo, Gijón y Avilés el número de la suerte para esas Navidades, no te quedes sin tu participación de 5€ sin recargo.

La Consejería consigue que el alumnado de religión abandone la asignatura.

Al inicio del pasado curso, en todos los centros de Asturias, había matriculado alumnado de Primero de Bachillerato en la asignatura de Religión Católica.

Las directrices para organizar el horario de la asignatura establecieron que la asignatura se impartiera a partir de las 14 horas de los lunes, en la llamada “séptima hora” (“hora 31”), la cual sólo cursarían los alumnos de Religión, mientras el resto no están en el centro. Esto implica que el alumnado luego no pueda regresar a su domicilio en el transporte escolar. Este horario margina la asignatura y la convierte en actividad de tipo extraescolar, al margen del resto de alumnado.

Como consecuencia, el alumnado manifestó que ya no podía seguir acudiendo a las clases y, mayoritariamente anularon su matrícula, perdiéndose en casi todos los centros de Asturias los grupos de Primero de Bachillerato mientras que, en el Segundo curso donde la asignatura se impartía dentro del horario de todo el alumnado, siguió cursándose sin problema.

Se presentó una demanda para que se dictase la invalidez de esta organización y al final de



curso, el tribunal Superior de Justicia de Asturias, sentencia que existe tal discriminación, incumpliendo lo establecido en el tratado del Reino de España con la Santa Sede. Tras ella, los representantes sindicales del profesorado, pedimos a la Consejería que estudiase cómo cumplir dicha sentencia, evitando mantener la discriminación actual.

Tras el verano, lejos de cambiar la situación, la Consejería ha recurrido al Supremo la citada Sentencia y sigue manteniendo la discriminación por lo que, en muchos centros, nos encontramos con que no hay ningún grupo de Bachiller cursando la asignatura de Religión.

Esto ha provocado que haya menos horas de religión en los IES y, por lo pronto, han bajado dos plazas a media jornada en Gijón. De no corregirse esta marginación, llevará a que la mayoría del profesorado pierda la mitad de su actual jornada en los centros de Secundaria.

Es la segunda vez que la Consejería recurre contra intereses del colectivo. La primera fue en el 2015 tras la sentencia ganada por ANPE en el TSJ Asturias sobre la bajada de la carga horaria semanal. Tras dicha reducción, 40 profesores de Infantil y Primaria perdieron la mitad de su jornada.

ANPE denuncia la discriminación al alumnado por verse obligado a renunciar a su derecho a cursar formación religiosa.



Alfredo Mieres
Delegado de Religión de
ANPE Asturias

De Las Catedrales de roca y arena a la Villa Blanca de la Costa Verde

El pasado curso escolar finalizó con esta excursión de un día por el occidente asturiano y Galicia. La Playa de las Catedrales, en el municipio de Ribadeo (Lugo), fue el primer objetivo en el que nos esperaban a las 10 de la mañana, según la cita previa.

Conseguimos casi completar el autobús, a pesar de que las oposiciones ya estaban en curso y tenían ocupados a un buen número de profesores, entre los cuales estaban varios de los habituales participantes en estas excursiones con ANPE ASTURIAS.

Salimos a las 8 de la mañana y paramos, ya de camino, en Avilés (La Luz) a recoger a dos profesores que se incorporaban desde allí. Anunciaban llu-



vias y el día estaba muy gris. Incluso empezó a llover en el último tramo asturiano del trayecto.

Sorprendentemente llegando a Galicia se fue despejando y dejó de llover. Incluso salió el sol que nos acompañó el resto del día. Llegamos a la Playa de las Catedrales pasadas las 10 de la mañana. Teníamos autorización hasta dos horas de visita grupal que solicitamos tan temprano para hacerlas coincidir con la marea baja. De esta forma pudimos pasear por debajo de esos colosales arcos de más de 30 m de altura, que recuerdan a los arbotantes de las catedrales. Hicimos fotos por todas las torres, cuevas y arcos que sigue erosionando el mar.

Continuamos el programa previsto con la visita al Ribadeo indiano e ilustrado. La guía (Naomi)

nos hizo un recorrido, en algo más de una hora, contando detalles de la historia de Ribadeo.

Otro breve trayecto en bus nos acerca hasta el Restaurante donde nos esperaba el almuerzo. El arroz caldoso, plato principal, sació con creces el apetito generado durante la mañana.

Después de un rápida sobremesa y media hora de bus llegamos al Jardín de la Fonte Baixa en Luarca. La visita se centró en la zona de Las Camélias, una de sus muchas rutas. Nos unieron a otro grupo en el vistoso recorrido de explicaciones botánicas que nos dio el guía y biólogo, Nike

Por último, visitamos Luarca: el entorno del faro, cementerio y capilla de La Atalaya. Ernesto, el guía, fue el mejor del día, por lo amena que nos hizo la visita.

El retorno por el mismo camino, con la misma parada en Avilés, nos devolvió satisfechos a los puntos de partida. Hacia las 9 de la tarde llegábamos a Oviedo, agradeciendo a Martín, nuestro chofer, que hiciese una parada extra a la calle Víctor Chávarri para los que residen en esta parte baja de Oviedo. También agradecemos a la agencia "ESTAMOS EN MODO VIAJE" la organización de los horarios, guías y visitas.



Francisco Viadas
Secretario de Acción Social de
ANPE Asturias

Oferta formativa

1 al 30 de Enero de 2023		23 - Uso educativo de JClíc, Neobook, Hot Potatoes y WebQuest.
1 al 30 de Enero de 2023		23 - Vídeo educativo. Herramientas para su edición y uso.
1 al 28 de Febrero de 2023		23 - Lectoescritura. Recursos y estrategias didácticas en Infantil y Primaria.
1 al 28 de Febrero de 2023		23- Aprendizaje colaborativo con blogs educativos.
1 al 30 de Marzo de 2023		23 - Trabajamos con Open Office en el aula, Writer, Calc, Impress y Base.
1 al 30 de Abril de 2023		23 - Scratch como lenguaje visual de programación para fomentar la creatividad y el pensamiento lógico en el alumnado.
1 al 30 de Mayo de 2023		23 - Internet. La red como instrumento educativo.
1 al 30 de Julio de 2023		23 - Vídeo educativo. Herramientas para su edición y uso.
1 al 30 de Agosto de 2023		23 - Trabajo colaborativo con Google Apps en el entorno educativo.
1 al 30 de Septiembre de 2023		23- Aprendizaje colaborativo con blogs educativos.
1 al 30 de Octubre de 2023		23 - Scratch como lenguaje visual de programación para fomentar la creatividad y el pensamiento lógico en el alumnado.
1 al 30 de Octubre de 2023		23 - Lectoescritura. Recursos y estrategias didácticas en Infantil y Primaria.
1 al 30 de Octubre de 2023		23 - Uso educativo de JClíc, Neobook, Hot Potatoes y WebQuest.
1 al 30 de Noviembre de 2023		23 - Internet. La red como instrumento educativo.
1 al 30 de Noviembre de 2023		23 - Pedagogía hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria.
1 al 30 de Diciembre de 2023		23 - Trabajo colaborativo con Google Apps en el entorno educativo.

**Bienvenido a
ANPE Asturias**

Cursos de formación permanente del profesorado reconocidos, certificados y registrados por instituciones educativas



ANPE, en colaboración con Universidad Nebrija, imparte **cursos de formación** válidos para: **oposiciones** a cuerpos docentes*, listas de **interinos** , **bolsas de trabajo** y concurso de **traslados** .

1 al 30 de Enero de 2024		24 - Uso educativo de JClíc, Neobook, Hot Potatoes y WebQuest.
1 al 30 de Enero de 2024		24 - Vídeo educativo. Herramientas para su edición y uso.
1 al 28 de Febrero de 2024		24- Aprendizaje colaborativo con blogs educativos.
1 al 28 de Febrero de 2024		24 - Lectoescritura. Recursos y estrategias didácticas en Infantil y Primaria.
1 al 30 de Marzo de 2024		24 - Trabajamos con Open Office en el aula, Writer, Calc, Impress y Base.
1 al 30 de Abril de 2024		24 - Scratch como lenguaje visual de programación para fomentar la creatividad y el pensamiento lógico en el alumnado.
1 al 30 de Mayo de 2024		24 - Internet. La red como instrumento educativo.
1 al 30 de Julio de 2024		24 - Vídeo educativo. Herramientas para su edición y uso.
1 al 30 de Agosto de 2024		24 - Trabajo colaborativo con Google Apps en el entorno educativo.
1 al 30 de Septiembre de 2024		24- Aprendizaje colaborativo con blogs educativos.
1 al 30 de Octubre de 2024		24 - Lectoescritura. Recursos y estrategias didácticas en Infantil y Primaria.
1 al 30 de Octubre de 2024		24 - Scratch como lenguaje visual de programación para fomentar la creatividad y el pensamiento lógico en el alumnado.
1 al 30 de Octubre de 2024		24 - Uso educativo de JClíc, Neobook, Hot Potatoes y WebQuest.
1 al 30 de Noviembre de 2024		24 - Internet. La red como instrumento educativo.
1 al 30 de Noviembre de 2024		24 - Pedagogía hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria.

Pueden ser realizados por **docentes en activo, desempleados y estudiantes** .

El certificado es emitido por la Universidad Nebrija y te lo enviamos por correo postal a tu domicilio en un plazo aproximado de dos meses.



Tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007).

No obstante, consulta con tu administración educativa las posibles limitaciones de carga horaria semanal para la formación en línea.



CONVENIOS con las UNIVERSIDADES

Grandes descuentos para afiliados de ANPE

Universidad	¿A quién va dirigido?	Objeto del convenio	Ventajas
 	Afiliados	Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva	Descuento de un 10%.
 	Afiliados	Enseñanza de idiomas Pruebas de certificación (B1, B2, C1, C2)	Modalidad Semipresencial: 222€ en lugar de 330€ Modalidad en línea: 158€ en lugar de 240€.
 <p>Universidad Isabel I</p>	Afiliados ANPE+ familiares 1º grado, empleados	Grados Master oficiales Master profesorado Idiomas	5% Grados y Másteres oficiales acumulable a descuentos propios que fije la Universidad.
 <p>Universidad Europea</p>	Afiliados ANPE, padres, cónyuges e hijos	Grados Master	Gratuidad en pruebas de ingreso a titulaciones (tienen un coste de 130€). 10% descuento Gral. en grados y postgrados. Descuentos no acumulables a otros, ni será compatible con las Becas de la Universidad.
 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA unir</p>	Afiliados, cónyuges y familiares de 1º grado	Grados Master	Prioridad de inscripción en Másteres. 20% descuento a los precios generales. 5% descuento adicional a las promociones comerciales de la Universidad. 15% descuento en 2ª y siguientes matrículas.
 <p>Escuela de Negocios y Dirección</p>	Afiliados y familiares	Grados Master	35% descuento Máster. Hasta un 45% descuento sobre el precio del crédito en Grados .
 <p>UNIVERSIDAD NEBRIJA</p>	Afiliados y empleados ANPE	Grados Master Postgrados	10% descuento. Excepto en el Máster en Formación del Profesorado para el que se reservan 20 becas del 10% a partir del curso 2022-23.
 <p>Udima UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID</p>	Afiliados, familiares 1º grado y empleados ANPE	Grados Master Postgrados	10% descuento excepto cursos preparación oposiciones CEF.
 <p>Universidad Pontificia de Salamanca</p>	Afiliados	Grados Master	15% descuento en segundas titulaciones.
 <p>Universidad Francisco de Vitoria UFV Madrid</p>	Afiliados	Grados Master	10% descuento grado. Entre el 20 y el 40% en Máster. 15% ciclos formativos de grado superior. 30% ciclos formativos de E. Infantil online.



Blanco del Campo
Centro Odontológico Integral



Cuidamos
de tu salud...

...cuidamos
de tu bienestar

NUEVAS INSTALACIONES

DESCUENTOS



AFILIADOS SINDICATO ANPE



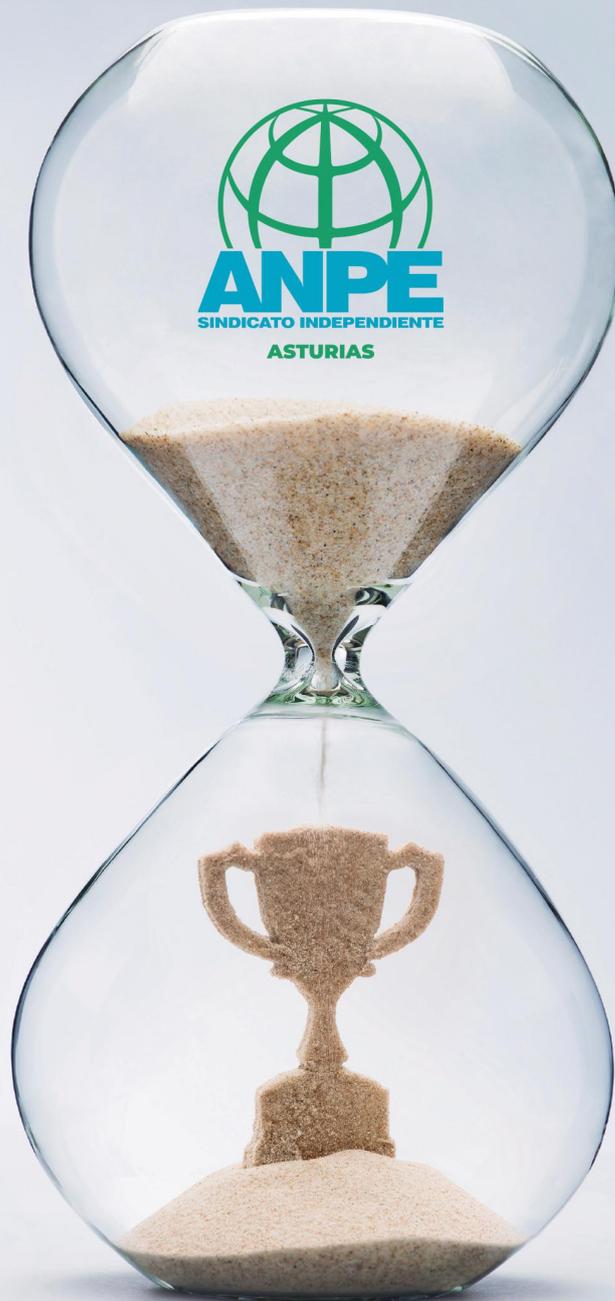
Teléfono
985 27 07 42

Matemático Pedrayes, 15
33005 Oviedo. Asturias

Cangas de Narcea:
C/ Pintor Luis Álvarez, 16 Bajo
T. 985 81 08 01

Vegadeo:
C/ Hnas. Fernández de la Vega, 1 Bajo
T. 985 47 63 28

*A toda una vida
dedicada a la docencia*



Homenaje al Docente

viernes 1 de diciembre de 2023

19 h - Palacio de Congresos

Sala de Cristal



Inscríbete